



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

DECLARACIÓN N°2/17

VISTO:

El Día Nacional "De la Memoria, por la Verdad y la Justicia" en conmemoración a las víctimas de la última dictadura cívico-militar, perpetrada en nuestro país el 24 de marzo de 1976.

Y CONSIDERANDO:

Que el 24 de marzo de 1976 comenzaba en Argentina una de las épocas más crueles de nuestra historia. En la madrugada de ese día, miembros de las Fuerzas Armadas tomaron el poder a través de un golpe de Estado y destituyendo al entonces gobierno constitucional; dando comienzo a una dictadura cívico-militar que duraría hasta 1983.

Que en estos años se instauró una de las dictaduras más sangrientas en la historia de nuestro país y Latinoamérica, más de 30 mil personas fueron desaparecidas, se perpetraron un centenar de secuestros, privaciones ilegítimas de la libertad, torturas en centros clandestinos de detención, apropiación de bebés y exilios forzados de muchos compatriotas. Se vaciaron sindicatos, fábricas, centros de estudiantes, universidades. La deuda externa contraída en este período condicionó la vida de los argentinos por décadas. Censura, represión, disolución de los partidos políticos, fueron algunas de las otras acciones dispuestas para limitar o anular cualquier tipo de iniciativa ciudadana.

Que a la madrugada del 24 de marzo de aquel año, se escuchó por cadena Nacional la voz del genocida teniente general Jorge Rafael Videla. Pronunciando las primeras medidas que comenzaban a regir a partir de ese entonces. Entre estas, se disponía la caducidad de los mandatos de presidente de la Nación, de gobernadores y vicegobernadores, diputados, intendentes... De esta manera se dio comienzo al Proceso de Reorganización Nacional, sometiendo a nuestro pueblo a una constante violación de los Derechos



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

Humanos, por crímenes de lesa humanidad. Un terrorismo de Estado que a su vez formaba parte de un plan mayor conocido como Plan Cóndor, el cual se había desplegado en países hermanos de Latinoamérica, entre ellos Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil.

Que por Ley Nacional N° 25.633 se instituyó el 24 de marzo como “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, fecha en la que se conmemora a las víctimas de aquella brutal dictadura manteniendo viva en la memoria colectiva de nuestra sociedad los atroces acontecimientos producidos en la última dictadura militar para que “NUNCA MAS” se vuelvan a repetir, para lograrlo, es necesario el ejercicio permanente de la memoria, transmitiendo lo acontecido de generación en generación, siempre en la búsqueda de la verdad y justicia la que nos permitirá seguir afianzando la construcción de un país libre y democrático.

Que, en nuestra ciudad se realizaran durante el mes de marzo distintas conmemoraciones por el Día Nacional por la Memoria la Verdad y la Justicia, siendo el acto oficial el jueves 23 de Marzo a las 19:00hs en Los Menhires instalados en el Polideportivo Municipal Atilio Minoldo.

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE

D E C L A R A:

Art. 1º) Declarar de Interés a todas las conmemoraciones programadas durante el mes de marzo por el “Día Nacional por la Memoria, por la Verdad y por la Justicia” a realizarse en nuestra Ciudad, Provincia y Nación.-

Art. 2º) Invitar a la comunidad a participar activamente de todas las conmemoraciones que realicen las organizaciones gubernamentales, sociales, políticas y culturales de nuestra ciudad a los 41º años del terrible golpe cívico- militar acaecido en nuestro país el día 24 de marzo de 1976.

Art.3º) PROTOCOLICESE, publíquese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, archívese.-



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villaallende.gov.ar

Dada en la sala del Concejo Deliberante en Sesión ordinaria de fecha 21 de Marzo de 2017.-

Firmado MARIA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ, Presidente del Concejo Deliberante – CARLOS A. ARIAS ESCUTI, Secretario Legislativo – Concejo Deliberante Ciudad de Villa Allende.-

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

